



SEGUNDO CONCEJO EXTRAORDINARIO

MES DE NOVIEMBRE 2021

ACTA N° 21

En Nogales, a **lunes 29 de noviembre de 2021**, siendo las 09:13 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°19.
3. Sanción Acta N°20.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 54, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 55, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 56, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 57, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
8. Sanción Plan Comunal de Salud, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Extraordinario del mes de noviembre del año 2021, sesión N° 21.

Sanción Acta N° 19.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 129: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Acta N° 20.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 130: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 54, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y expresa que la modificación presupuestaria N° 54 corresponde a una redistribución de gastos presupuestarios programa Promoción de la Salud, en la cual se había destinado para una reparación y mantenimiento de edificio, era por unos arreglos que se iban a hacer a un container que iba a llegar, por tiempo esos arreglos no se van a hacer y se van a comprar los mobiliarios del programa, mobiliarios que irían dentro del container que va a llegar, son \$3.217.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 131: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 55, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación presupuestaria N° 55 corresponde mayores ingresos desde el Servicio de Salud, por el Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos Estrategias de Refuerzo en APS, esto viene para reforzar el programa de Covid, este dinero se destina a suma alzada, materiales y útiles quirúrgicos y el arriendo que tenían presupuestado para el vehículo, son \$34.807.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 132: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 56, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 56 corresponde mayores ingresos desde Servicio de Salud, por el programa de Apoyo al Desarrollo BIO-Psicosocial Chile Crece Contigo, esta es la segunda remesa del 30%, se destina a sueldos, sobre sueldos y servicios de impresión del programa \$6.921.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 133: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 57, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 57 corresponde a una redistribución de Gastos Presupuestarios, se retiran de algunas cuentas \$4.000.000.- para ser reasignadas a la cuenta de compensación daños a terceros y de la propiedad, que es una indemnización que se debe pagar, que esta judicializada.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba, porque está judicializado.
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 134: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Plan Comunal de Salud, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que traen el Plan Comunal de Salud ya que debe ser sancionado antes del día 30 noviembre del año en curso, para ponerlo en marcha al año siguiente, dentro de esto se aprueba parte presupuestaria y el Plan de Capacitación, esto se conversó en una reunión anteriormente.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
---------------------------	---------

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba, porque están todos los antecedentes a la vista.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 135: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:24 hrs. la Sra. Alcaldesa cierra la sesión N° 21.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL